

*Secretaría General*  
Rfa.: JRS/JHF/pmgl

## EDICTO

En uso de las facultades conferidas a ésta Alcaldía, por el Art. 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; mediante Decreto nº1419, de fecha 2 de agosto de 2.016, ha convocado sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el lunes, día 8 de agosto, a las 19:00 horas, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, y con el fin de resolver los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

### PARTE RESOLUTIVA

**Punto 1º.-** Aprobar, si procede, borrador acta sesión ordinaria de Pleno de 13 de octubre de 2015.

**Punto 2º.-** Propuesta de la Concejala Delegada de Salud Pública, para la aprobación, si procede del cambio de Titularidad del Centro de Atención Temprana inscrito con N.I.C.A. Nº 29393 a favor de ASANSULL.

**Punto 3º.-** Aprobación inicio del expediente de Patrimonio, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, ún único criterio de adjudicación, de la Enajenación de la parcela Zona de Ordenanza 9 “ Edificación Singular- 1 “.

**Punto 4º.-** Asuntos de Urgencia.

### PARTE CONTROL

**Punto 5º.-** Toma de conocimiento del Documento de Cumplimiento con la subsanación de las simples deficiencias descritas en el informe de la Dirección General de Urbanismo, de fecha 11 de diciembre de 2015, Orden de 31 de marzo de 2016, respecto del documento aprobado definitivamente “ Modificación Puntual del PGOU de Los Barrios referida a la Ordenación Pormenorizada del API Nº 14, El Fresno”, presentado por D. Guillermo Villana Espejo, en calidad de Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo del Transporte dependiente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.

**Punto 6º.-** Dar cuenta de los Decretos de la Alcaldía del nº 1015 al 1226 del mes de junio del año 2016 .

**Punto 7º.-** Ruegos y Preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme lo dispuesto en el art. 81.1 d) del ROF.

Los Barrios a 2 de agosto de 2.016

EL ALCALDE  
Edo.: D. Jorge Romero Salazar



Código Seguro De Verificación	51yBN5zB4q9frpzOiJmbtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	02/08/2016 12:40:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/51yBN5zB4q9frpzOiJmbtQ==">http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/51yBN5zB4q9frpzOiJmbtQ==</a>		

